



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION POLITICA PERMANENTE DEL
VI CONSEJO POLITICO ESTATAL DEL PRI JALISCO.
PERIODO 2017-2020.**

Siendo las 12 horas con 15 minutos del día 2 Diciembre de 2017, estando reunidos en, el inmueble que ocupa el Hotel Carlton salón “Bugambilia”, ubicado en Niños Héroes N° 125, Colonia Moderna de la ciudad de Guadalajara, dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Permanente del VI Consejo Político Estatal.

Iniciando con el uso de la palabra el LIC. HECTOR PIZANO RAMOS, Presidente del Comité Directivo Estatal y del Consejo Político Estatal, quien da la bienvenida y solicita a la Secretaria General y Secretaria del CPE, verificara la asistencia a lo que ella informo que estaban presentes 72 comisionadas y comisionados, por lo que existía quórum legal para sesionar. Acto seguido el presidente declara formalmente instalada dicha sesión solicitando a la secretaria diera a conocer el orden del día.

La Secretaria General, pone a consideración de la Asamblea el Orden del día

1. Comprobación del Quórum Legal.
2. Instalación Legal de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Asuntos relacionados con el proceso electoral del 2018.
6. Palabras del Presidente del CDE del PRI, Lic. Héctor Pizano Ramos.
7. Mensaje y Clausura por el Secretario de Gobierno de Jalisco, Lic. Roberto López Lara.

Quedando aprobado el Orden del día, se procede por parte de la Secretaria Técnica del CPE, Hortensia Noroña Quezada a poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura y el contenido del Acta de la Sesión anterior, quedando ambas aprobadas por mayoría de votos.

Por la misma Secretaria y a fin de desahogar el quinto punto del orden del día que corresponde a la aprobación del acuerdo para garantizar la paridad de género en el proceso electoral del 2018 se le cede el uso de la voz al Presidente de esta Comisión el Lic. Héctor Pizano Ramos, quien menciona que el acuerdo que se puso a discusión con la secretaria de organización y con la comisión



de procesos internos a nivel nacional y que es motivo por el cual se hizo la convocatoria correspondiente.

A fin de cumplir con el sexto punto del Orden del día, se le cede el uso de la voz al LIC. HECTOR PIZANO RAMOS PRESIDENTE DEL CONSEJO POLITICO, a fin de que dirija un mensaje.

Para dirigir un mensaje y realizar la Clausura correspondiente, queda en el uso de la palabra el LIC. ROBERTO LOPEZ LARA, Secretario General de Gobierno, quien dirige un mensaje y declara clausurada la Sesión siendo las 12:38 horas del día 2 de Diciembre del año en curso.

LIC. HECTOR PIZANO RAMOS
PRESIDENTE

LIC. MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
SECRETARIA GENERAL

HORTENSIA NOROÑA QUEZADA
SECRETARIO TECNICO